
	I.E. GIMNASIO GRAN COLOMBIANO GESTION DE CALIDAD	A-BE-GS-2	
	PROCESO DE APOYO BIBLIOGRAFICO Y EDUCATIVO	V1	
	GUIA DE APRENDIZAJE	MARZO 2020	

AREA CIENCIAS SOCIALES, GUIA N° 8 GRADO DECIMO
AÑO ACADÉMICO 2021

AREA: CIENCIAS POLÍTICAS NIVEL: DECIMO GRADOS: 10A, 10B

FECHA: _____

FECHA DE ENTREGA 23/07/2021 A LA 11:59 PM.

OBJETIVO: Reconocer la importancia de la constitución de las leyes de un país.

¿QUÉ ES LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA?

La constitución política, también llamada Carta magna o Carta Fundamental, es la ley máxima y suprema de un país o estado. En ella se especifican los principales derechos y deberes de sus participantes, y define la estructura y organización del Estado. En Colombia esta constitución se modificó drásticamente por última vez en 1991, luego de durar más de 100 años con la constitución de 1886.

Historia de la Constitución de 1991

1. La convocatoria para reformar la constitución

En la presidencia de Virgilio Barco se negoció la desmovilización de varios grupos guerrilleros, entre ellos el M-19. Durante el proceso de negociación, el grupo guerrillero exigió continuamente que se convocara a una asamblea constituyente que reformara la constitución para facilitar el nacimiento de partidos políticos diferentes a los tradicionales conservador y liberal. El gobierno no aceptó la propuesta por diversos motivos, entre ellos que los grandes carteles del narcotráfico querían aprovechar la consulta para hacer una consulta sobre la extradición.

Un grupo estudiantil llamado **La séptima papeleta** conformado en 1989 por estudiantes de varias universidades públicas y privadas, retomó la idea e impulsó que en la elecciones de marzo de 1990 se incluyera la opción de apoyar u oponerse a la convocatoria de una asamblea nacional constituyente. En aquellas elecciones se debía votar por candidatos al Senado, Cámara de Representantes, Asamblea Departamental, Juntas Administradoras Locales, Concejo Municipal y Alcaldía; así que el voto por la asamblea constituyente sería la séptima papeleta que cada votante depositaría en las urnas.

Aunque no fue oficial, el conteo informal en esas elecciones registró más de 2 millones de papeletas a favor -de 7.6 millones de votantes que acudieron a las urnas y de 13 millones de votantes habilitados-. Ante la importancia de los resultados, la corte suprema avaló una consulta formal en las siguientes elecciones presidenciales del 27 de mayo de 1990. **En esa consulta el 86% de los votantes se pronunció a favor.**

El 9 de diciembre de 1990, mediante unas elecciones convocadas por el recién posesionado presidente César Gaviria, fueron elegidos los 70 miembros de la asamblea constituyente. Adicionalmente, para darle impulso a las negociaciones de paz con otros grupos guerrilleros, se dio la posibilidad de participación con voz pero sin voto a 4 representantes de estos grupos: 2 del EPL, uno del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y otro del movimiento armado Quintín Lame.

La Asamblea Nacional Constituyente

Se instaló el 5 de febrero de 1991. La primera decisión que debió tomar fue la conformación de la mesa directiva. Tres de los movimientos (M-19, Liberal y Movimiento de Salvación Nacional) llegaron a un acuerdo de una presidencia tripartita entre ellos. El líder del Partido Social Conservador Misael Pastrana, ante la exclusión del acuerdo, renunció a la Asamblea. Finalmente la Asamblea fue presidida por Antonio Navarro Wolf, del M-19; Álvaro Gómez Hurtado, conservador del Movimiento de Salvación Nacional, y Horacio Serpa, del partido Liberal.

Para poder tratar todos los temas en un corto tiempo, la asamblea se organizó a través de 5 comisiones permanentes:

- Comisión Primera: principios, derechos y reforma constitucional.
- Comisión Segunda: autonomía regional.
- Comisión Tercera: reformas al Gobierno y al Congreso.
- Comisión Cuarta: administración de justicia y Ministerio Público.
- Comisión Quinta: temas económicos, sociales y ecológicos.

El proceso de discusiones duró hasta el 4 de Julio de 1991, cuando todos los Delegatarios Constituyentes firmaron la redacción final de la constitución en una ceremonia llevada a cabo en el salón elíptico del capitolio nacional.

La nueva constitución

La versión final quedó compuesta por 380 artículos definitivos y 60 transitorios. Se organizaron en 14 títulos -uno de ellos de disposiciones transitorias-, y cada título se subdividió en capítulos.

Uno de los aspectos más importantes de la constitución del 91 fue la consagración de los derechos, no sólo fundamentales (Título 2 Capítulo 2: De los derechos fundamentales) sino también económicos, sociales y colectivos -llamados de tercera generación- (Título 2 Capítulo 2: De los derechos sociales, económicos y sociales, Título 2 Capítulo 3: De los derechos colectivos y del ambiente). Además se crearon los mecanismos para protegerlos y asegurarlos, como por ejemplo la tutela y las acciones populares.

ACTIVIDAD A DESARROLLAR:

1. Realizar mapa conceptual sobre los principales hechos que facilitaron la realización de la Constitución de 1991.
2. Elabore un análisis a los derechos fundamentales en Colombia y como se encuentran clasificados.
3. Elabore un cuadro comparativo con los diferentes cambios que se realizaron en la reforma constitucional.
4. Un grupo estudiantil conformado en 1989 por estudiantes de varias universidades públicas y privadas, retomó la idea e impulsó que en las elecciones de marzo de 1990 se incluyera la opción de apoyar u oponerse a la convocatoria de una asamblea nacional constituyente. En aquellas elecciones se debía votar por candidatos al Senado, Cámara de Representantes, Asamblea Departamental, Juntas Administradoras Locales, Concejo Municipal y Alcaldía; así que el voto por la asamblea constituyente sería la séptima papeleta que cada votante depositaría en las urnas. Este movimiento se llamó:
 - A. Alianza Democrática M-19
 - B. Movimiento de Salvación Nacional
 - C. La Séptima Papeleta
 - D. Unión Patriótica
5. Observar la video constitución política de Colombia y realizar un listado de 20 ideas bien elaboradas.

<https://youtu.be/bh9KdQh9Clo>

6. Investigar la biografía de los siguientes personajes y explicar porque fueron importantes en la reforma constitucional.
Álvaro Gómez Hurtado
Horacio Serpa Uribe,
Antonio Navarro Wolf.
7. Explique en que consistió el movimiento por la séptima papeleta.

CRITERIO(S) DE EVALUACIÓN:

2. El estudiante reconoce y realiza de forma oportuna y eficaz las actividades entregándolas en los tiempos establecidos.

BIBLIOGRAFÍA E INFOGRAFÍA:

Behar, D. (2008). *Introducción a la metodología de investigación*. Shalom.
Villalobos, L. (2013). *Historia general - introducción a las ciencias Sociales*.
Bogotá: Géminis.

DOCENTE:

GILBERTH EVELIO MORENO CRISTANCHO

CORREO: gilberth.moreno@gimnasiograncolombiano.edu.co

WHATSAPP:3202122402

El taller debe ser enviado por la plataforma Classroom el día 23/07/2021 a las 11:59 pm. después de ese tiempo la plataforma se cierra automáticamente.